

Cali, Julio 22 del 2013

Dr.

**RODRIGO GUERRERO V**

Alcalde

Ciudad



Ref. PETICION art. 23 CN sobre el proyecto de Acuerdo 040 – 2013  
(Vigencias futuras de la valorización hasta el año 2017).

Sr. Alcalde:

Respetuosamente, por interés general en el ejercicio de mis funciones publicas ( Ley 1ª de 1943, Acuerdo 261 del 2009 ) como representante de los propietarios gravados con la valorización, solicito antes de la aprobación en primer y segundo debate del proyecto en referencia, que se va a llevar antes del próximo miércoles 31 de Julio del 2013 , dar respuesta a los interrogantes que hemos planteado ciudadanos y algunos Concejales, al interior del estudio del citado proyecto de Acuerdo, para lo cual presento la siguiente PETICION, EN USO DEL DERECHO FUNDAMENTAL consagrado en el art. 23 de la C.N. , para que se sirva resolver las siguientes preguntas:

1. Como y cuando se le va a pagar las deudas a los actuales contratistas para terminar las megaobras contratadas y cuyo valor excede los \$258 mil millones?
2. Cual es la fuente real de recursos para las megaobras faltantes que según la Secretaria de Infraestructura tienen un costo de \$808 mil millones según estimación a Diciembre 31 del 2012?
3. Podría informar el valor proyectado al 2017 de las megaobras que faltan por construir, pues la estimación sin presupuestos definitivos está a Diciembre 31 del 2012?
4. Se buscan con vigencias futuras en el proyecto de Acuerdo la suma de \$380 mil millones en vigencias futuras, sin devolver los dineros sobre obras no contratadas según Acuerdo 297/ 2010 y la ley. Muchos expertos en derecho administrativo y las actas de aprobación del Acuerdo 297 del 2010,

**Ramiro Varela M**

Representante de los propietarios gravados por valorización para 21 Megaobras indica que se deben devolver los dineros. Cual es su análisis del Acuerdo y el acta, en donde aparece su constancia, él cual fue aprobado después de haber contratado e iniciado la 1ª fase de megaobras ?

5. La Nación no va a dar los \$377.500 millones solicitados, según certificación de Planeación Nacional del Gerente del Contrato Plan, que adjunto. Cual es su informe al respecto?

6. No hay compromiso de Emcali para aportar \$308 mil millones para la reposición y extensión de redes de servicios de la 1ª fase y la que falta por contratar 2ª fase, según lo dijo el Gerente (e) de Emcali Oscar pardo al Concejo Municipal. Cual es su informe al respecto?

7. No hay sustentación técnica con indicadores, que asegure que las nuevas megaobras van a mejorar la Movilidad de la ciudad. Podría entregar esa información?

9. Las nuevas megaobras no cumplen con el slogan: Infraestructura para todos, hay varias comunas sin obras, luego no se cumple con el concepto de la valorización. Cual es su informe al respecto?

10. Se proyectan nuevas megaobras sin un Plan Vial de Transito y Transporte, y usted se comprometió en campaña y en el Plan de Desarrollo a tener el plan de Movilidad. Esto vulnera la ley 1083 del 2006 y los principios de la planeación. Cual es su informe al respecto?

11. Según el Ing. Meléndez, van a contratar las nuevas megaobras sin estudios técnicos definitivos de fase 3, sin presupuestos correspondiente a ingeniería de detalle como ordena la ley 1483 del 20011, el decreto 2767 del 2012 y el Acuerdo 261 del 2009. Cual es su análisis?

12. Las nuevas megaobras no cumplen el requisito de ser un proyecto estratégico según decreto 2767 /2012, no tienen diseños ingeniería de detalle y viola el Acuerdo 261/ 2009 que ordenaba terminar los estudios definitivos a Junio 30/ 2009 y hasta la fecha no se han terminado. Cual es su informe?

13. Los procesos jurídicos actuales de las Megaobras de nulidad y restablecimiento del derecho, más acciones populares y de cumplimiento son

**Ramiro Varela M**

Representante de los propietarios gravados por valorización para 21 Megaobras 70, no ha salido el primer fallo de fondo y no se cumplió la recomendación de la Procuraduría de prever los fallos adversos a la valorización. Cual es su respuesta?

14. Emcali (Dr. Ramiro Tafur) dijo que las Megaobras se hicieron sin estudios definitivos y el Secretario de Infraestructura ratificó que aún no están los estudios de fase 3 o de ingeniería de detalle, precisó que no ha contratado diseños. Cual es su respuesta?

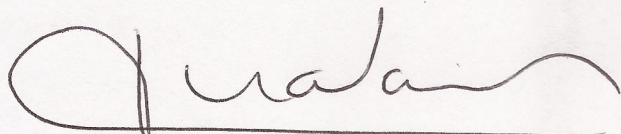
15. No hay una verdadera evaluación económica y financiera de las nuevas megaobras como proyecto de inversión, que proyecte el flujo de caja real de recaudo VS pago de deudas VS inversión de megaobras nuevas. Podría remitir la evaluación al 2017?

16. El Ing. Miguel Meléndez precisó que proyecta con los \$380 mil millones de vigencias futuras contratar obras por \$218 mil millones se licitan en el 2013, se construyen en el 2014 y se cancelan en el 2015. Se infiere que debe cancelar la deuda con los contratistas de \$258 mil millones. Cual es su análisis?

17. Quedarían en el limbo megaobras por un valor superior a \$590 mil millones, cuya ejecución tardaría 2 periodos de alcaldes y medio, es decir 10 años. Cual es su respuesta?

18. No hay recursos garantizados del Municipio para terminar todas las 21 megaobras, según compromiso del Acuerdo 261 del 2009, aprobado por el entonces Concejal Rodrigo Guerrero, menos de la Nación y Emcali. Cual es su respuesta?

19. La Secretaria de Hacienda no proyecta el marco fiscal del Municipio de mediano plazo con el compromiso económico "legal" de construir las 21 megaobras. Cual es la respuesta?



**Ing. Ramiro Varela M**

c.c. 16. 587. 269 de Cali



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Bogotá D.C., martes, 25 de junio de 2013

STIP

Señor

**Ramiro Varela M.**

Presidente

Federación de Municipios del Litoral Pacífico

Cra.4 #8-39 oficina. 1101

Cali



Al responder cite este Nro.

20134100517861

Ref: Derecho de Petición, Obras en el Valle Rad. 2013-663-027664-2

Respetado Señor Varela:

En respuesta a su derecho de Petición Radicado DNP No. 2013-663-027664-2, en el cual solicita información sobre la inclusión de las obras de Ampliación Vía al Mar (Buenaventura); la entrada a Cali (puente a desnivel Av. Ciudad de Cali con Car 1); la salida a Jamundí (Puente Autopista Simón Bolívar con carrera 100); prolongación de la Avenida Circunvalar al Sur; Prolongación Avenida Ciudad de Cali – Jamundí y la Ampliación Vía Pance hasta la Vorágine en el borrador del Contrato Plan de obras para el Valle del Cauca.

Sobre el particular le informamos que en la discusión con el Ministerio de Transporte sobre las iniciativas presentadas por los municipios que integran el G11 (11 municipios del Sur Occidente del Valle) se descarto la inclusión de vías urbanas y en caso de incluirse deben ser financiadas directamente por los municipios.

Cabe aclarar que no se ha definido el monto del Contrato Plan, ya que este se establece una vez aprobados los proyectos a incluir en las diferentes rondas de negociación. De igual forma, para ser aprobados se realiza la revisión del valor total y de las fuentes de financiación del nivel nacional y territorial (departamento y municipios), por lo que se descarta una doble financiación.

Despedida,

**CARLOS CORDOBA MARTINEZ**

Gerente Contratos Plan

Preparó: Lisbeth Buitrago

Revisó: Carlos Cordoba